

Guatemala, 31 de Julio de 20 15

Señor:

Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho.

Estimado señor Ardón:

De la manera más atenta, me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 306-2015 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 39-2015 correspondiente al mes de JULIO del presente año y para el cobro de mis honorarios, estoy presentando factura Serie B número 0041.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se realizó coordinación de actividades deportivas y recreativas.
2. Reunión con representantes de empresas privadas, dependencias estatales y usuarios, para la realización de eventos especiales.
3. Programar actividades deportivas y recreativas, para autorización y programación.
4. Coordinar la actividad deportiva de futbol de Grupo Primium.
5. Coordinar el evento de la Escuela 15 de septiembre, en actividades deportivas y recreativas.
6. Coordinar en la actividad deportiva de la Escuela Nacional de Educación Física.

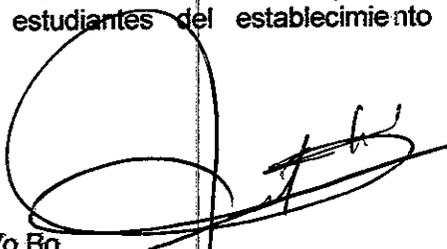
RESULTADOS OBTENIDOS

1. Se brindó un servicio satisfactorio a los usuarios que solicitan los espacios, en las diferentes actividades.
2. Se logró planificar las actividades deportivas y recreativas semanales, para brindar un servicio satisfactorio adecuado a los usuarios que así lo solicitan.
3. Llevar un mejor control de todas las actividades, con el fin de brindar un espacio a todos los usuarios que así lo solicitan.
4. Coordinar con la administración, los espacios en las canchas sintéticas de futbol 11, para el inicio del campeonato deportivo.
5. Coordinar los espacios solicitados en canchas polideportivas y futbol 11, para la celebración de la actividad.
6. Coordinar los espacios deportivos de las canchas de futbol 11, para la realización del evento, enfocado a los estudiantes del establecimiento educativo.

Atentamente


Olga Lidia Castillo Gutiérrez de López

Vo.Bo.


Ricardo Erasmo Montezgón Méndez
-ADMINISTRADOR

RECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION